

planta baja destinada a exposición de 118 metros cuadrados, servicio de 1,20 metros cuadrados, recepción de 5 metros 90 decímetros cuadrados, taller mecánico de 168 metros 90 decímetros cuadrados, taller de chapa y pintura de 58 metros 80 decímetros cuadrados, taller de estructura con extensión superficial de 347 metros 20 decímetros cuadrados, y en la parte superior de la zona destinada a exposición un almacén de 93 metros cuadrados dos departamentos destinados uno a oficina de 14 metros y el otro a despacho de 10 metros 50 decímetros cuadrados, todas las superficies antes dichas son construidas, con un trozo de terreno sin edificar al fondo de la nave de 900 metros cuadrados. Toda la finca mirando desde el camino del Cementerio, derecha, izquierda, fondo y frente, con finca de don José María Corberó Trepát.

Inscrita al tomo 1.444, libro 189, folio 218, finca 17.809.

2. Finca número 3.—Piso principal izquierda, de la casa sita en el ensanche de Ciudad Rodrigo, extramuros al sitio de Valle San Martín o carretera de Lisboa, sin número, hoy calle Deán Aparicio, número 16, se halla situada en la planta segunda, tiene una superficie útil de 80 metros cuadrados y forma una vivienda compuesta de vestíbulo, pasillo, cuarto de estar, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo y trastero, y linda: Por el frente, hueco de la escalera por donde tiene su entrada y el piso número 4; por la derecha, entrando, con calle a la que tiene cuatro ventanas; por la izquierda, con la parte delantera de la casa destinada a zona verde, a la que tiene tres huecos de vistas, y por el fondo, con casa de Nicolás Martín y doña Lidia Bravo, a la que tiene una ventana.

Inscrita al tomo 997, libro 86, folio 152, finca número 7.092, inscripción segunda.

3. Parcela de terreno en término municipal de Ciudad Rodrigo, al sitio del Paredón o los Paredones Abiertos, de una extensión superficial de 385 metros cuadrados, que linda: Al norte, con finca de don Rafael Santos; sur, cañada de Merinas; este, finca de don Valeriano Alejos Paniagua, y oeste, con la que se ha descrito anteriormente con la letra A que se adjudica a don Juan Luis Baz Sánchez.

Inscrita al tomo 1.246, libro 132, folio 52, finca número 12.568, inscripción primera.

Valoradas a efectos de subasta en: 1: 36.400.000 pesetas; 2: 6.370.000 pesetas, y 3: 1.820.000 pesetas.

Dado en Ciudad Rodrigo, abril de 1998.—La Juez, María Begoña Cuadrado Galache.—El Secretario.—19.766.

CÓRDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 360/1997, promovido por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Juan Oliva Trenado, doña María Teresa de las Heras López, don Antonio Gracia Domínguez y doña Eulalia Oliva Trenado, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 26 de junio de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de julio de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual, en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique a los demandados, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana: Plaza de aparcamiento número 20, situada en planta de sótano, con entrada por rampa existente en la calle Manuel de Falla, del edificio marcado con el número 2, de la calle Profesor Lucena Conde, de Córdoba. Ocupa una superficie de 12 metros 50 decímetros cuadrados. Tiene asignado un porcentaje con relación al total valor de la finca, elementos comunes y gastos, de 0,476 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Córdoba, al tomo 495, libro 153, folio 71 vuelto, finca número 11.428, inscripción tercera.

Tipo de la primera subasta: 2.865.625 pesetas.

2. Urbana: Plaza de aparcamiento número 15, situada en planta de sótano, de la casa señalada con el número 2 de la calle Profesor Lucena Conde, de Córdoba. Ocupa una superficie de 12 metros 50 decímetros cuadrados. Tiene asignado un porcentaje con relación al total valor de la finca, elementos comunes y gastos, de 0,476 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Córdoba, al tomo 495, libro 383, número 153 de la sección primera, folio 56, finca número 11.418, inscripción tercera.

Tipo de la primera subasta: 2.865.625 pesetas.

3. Urbana: Piso primero, tipo C, de la casa señalada con el número 2, de la calle Profesor Lucena Conde, de Córdoba. Le pertenece como anejo e inseparable el cuarto trastero número 6 de los existentes en planta de sótano. Tiene asignado un porcentaje con relación al valor total de la finca, elementos comunes y gastos, de 4,24 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Córdoba, al tomo 495, libro 383, número 153 de la sección primera, folio 104, finca número 11.450, inscripción cuarta.

Tipo de la primera subasta: 25.980.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 27 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—19.644.

ELCHE

Edicto

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Elche,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 323/1997, instados por la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Moreno Trigueros y doña Dolores García Marco, y ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca registral hipotecada que más adelante se dirá. Para los remates han sido señalado en primera subasta el día 24 de junio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; en segunda el día 22 de julio de 1998, a la misma hora y en la misma Sala de Audiencias del Juzgado, y en tercera el día 24 de septiembre de 1998, a la misma hora y en la misma Sala de Audiencias.

Las condiciones serán:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, que puede ser en calidad de ceder el remate a terceros, se consignará previamente en la Mesa del Juzgado, mejor dicho en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, en Elche, la suma correspondiente al 20 por 100 del tipo correspondiente, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Antes de comenzar las subastas aceptarán las condiciones de venta, a que se refiere la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y sin cuyo requisito tampoco serán admitidos.

Tercera.—La parte actora, y a través de su Procurador, podrá tomar parte en las subastas sin necesidad de depósito alguno.

Cuarta.—La certificación de dominio y cargas, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en autos.

Quinta.—Se podrá hacer posturas en plicas cerradas, que serán abiertas en el acto del remate, surtiendo entonces efectos. Dichas plicas, junto con el resguardo del depósito, serán depositadas en la Secretaría del Juzgado.

Sexta.—Las cargas anteriores y preferentes, si existieran, seguirán subsistentes y sin cancelar y serán aceptadas por el rematante, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Los tipos serán los que más adelante se indican.

Octava.—A los dos deudores se les manda notificar en su domicilio en Santa Pola, pero caso de que no se pudiese hacer por resultar desconocidos les servirá de notificación este edicto.

Finca que se subasta

Apartamento de la izquierda número 5 de la calle número 2, hoy llamada de la Apoteosis, de la planta baja, del bloque P. Tiene salida directa e independiente a la calle de su situación, y tiene una superficie construida de 50 metros 31 decímetros cuadrados, y en ella una terraza de unos 7 metros cuadrados, y consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y galería. Le corresponden 2,873 por 100 en su propio bloque y 1,164 por 100 en la total parcela. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Santonja, tomo 1.108, libro 364, folio 224, finca 28.905, inscripción décima.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 6.700.000 pesetas; por tanto, en la primera subasta no se admitirá postura inferior a dicha cantidad; en la segunda se hará una rebaja del 25 por 100, y en la tercera sin sujeción a tipo.

Dado en Elche a 20 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Saravia Aguilar.—El Secretario judicial.—19.717.

FRAGA

Edicto

Doña Gema Calahorra Burmos, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Fraga y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 10/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representado por la Procuradora señora Casas Chine, contra doña María Mara Hernández Sanz, con domicilio en calle Monzón, 25, de Alba-